

Debate, 7 de mayo de 1993

Otra oportunidad perdida

Francisco Sagasti

A un dejando de lado asuntos tan importantes como la incierta legitimidad del Congreso Constituyente Democrático (CCD), improvisado por el gobierno en respuesta al rechazo internacional que generó el autogolpe del Ing. Alberto Fujimori, el proyecto de Constitución recientemente aprobado adolece de una serie de defectos que lo

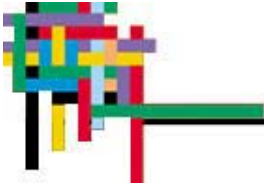
convierten en un obstáculo para el desarrollo nacional. Lejos de ser el punto de partida para un *nuevo Perú*, este proyecto de Constitución nos hará retroceder decenio y medio en el lento y difícil camino para construir un Perú moderno, justo y democrático.

Como marco fundamental para el ejercicio del poder y la autoridad, la Constitución debe ser la expresión de

Foto: OIGA



El proyecto de Constitución recientemente aprobado adolece de una serie de defectos que lo convierten en un obstáculo para el desarrollo nacional.



un consenso nacional, logrado a través de procesos de negociación y transacción que deben incorporar a la gama más amplia posible de fuerzas políticas. El debate alturado, la adhesión a posiciones principistas, la buena fe para lograr acuerdos, y el respeto a los puntos de vista de la minoría son necesarios para que el complejo proceso de diseñar, aprobar y ratificar una Constitución lleve a buen término.

Desgraciadamente, estas características han sido más la excepción que la regla en el comportamiento de la mayoría en el CCD.

Por el contrario, la directiva del CCD, controlada por los partidos del Ing. Fujimori, se enorgullece de la "rapidez" y la "eficiencia" con que la nueva Constitución ha sido aprobada, confundiendo así patrones de comportamiento apropiados para el directorio de una empresa comercial con aquellos necesarios para la elaboración responsable de una Carta Magna. Los congresistas de Cambio 90/Nueva Mayoría no cumplieron con presentar un anteproyecto completo de Constitución, frustrando así el examen integral de sus propuestas. En vez de debatir y buscar acuerdos a partir de principios y doctrinas, la mayoría gobiernista cambió de posición frecuentemente a lo largo del debate (por ejemplo, en lo referente a regionalización), conforme a su percepción de los vaivenes de la opinión pública y a los intereses a corto plazo del gobierno.

De esta forma, los partidarios del Ing. Fujimori han impuesto apresuradamente la aprobación de un "nuevo" proyecto de Constitución confu-

so e incoherente, plagado de inconsistencias y errores de técnica jurídica que, de acuerdo al Decano del Colegio de Abogados de Lima, podría llevar a una situación de caos legal. Algunos congresistas de la mayoría aducen que existe un "amplio consenso" sobre gran parte del texto constitucional propuesto, sin reparar que este acuerdo se refiere principalmente a los artículos copiados de la Carta Fundamental de 1979. En asuntos tan controversiales como la pena de muerte y la reelección presidencial inmediata, sobre los cuales es imprescindible un amplio y exhaustivo debate nacional, los congresistas de Cambio 90/Nueva Mayoría adoptaron una posición inflexible e impusieron las decisiones del Ejecutivo.

Todo esto demuestra claramente que hubiera sido preferible introducir modificaciones a la Constitución de 1979 para perfeccionarla, en vez de apresurarse a aprobar una nueva Carta Magna que ha recibido fuertes críticas de los constitucionalistas más destacados del país. Aun quienes apoyan al gobierno del Ing. Fujimori - por ejemplo, congresistas del Movimiento Renovación y editorialistas del diario Expreso - han expresado su descontento con el nuevo texto constitucional. Esto sin considerar a quienes objetan el carácter fuertemente autoritario y centralista de muchas de las disposiciones introducidas por los congresistas de Cambio 90/Nueva Mayoría.

Por estas razones, la aprobación de la Constitución de 1993 por el CCD no le da seguridad jurídica al país. No ayuda a despejar el clima de

inestabilidad e incertidumbre política que generó el autogolpe del 5 de abril de 1992. En este contexto, las mejoras parciales introducidas en los aspectos económicos de la Constitución no ofrecen garantías reales a los inversionistas extranjeros, sobre todo a quienes estarían interesados en asociarse al desarrollo peruano en el mediano y largo plazo. Los inversionistas evalúan el "riesgo-país" no sólo en función de las supuestas bondades de un texto constitucional, sino también en base al compromiso efectivo de las principales fuerzas políticas con los nuevos dispositivos.

En resumen, con la Constitución de 1993 el Perú ha perdido, nuevamente, una oportunidad para avanzar hacia la reconciliación y el desarrollo nacional. Con una actitud radicalmente distinta a la adoptada en el CCD, la mayoría que apoya al Ing. Fujimori hubiera podido, quizás, empezar a restañar las heridas políticas que dejó del 5 de abril de 1992. Sin embargo, en vez de comportarse en forma respetuosa, conciliadora y tolerante, los congresistas de Cambio 90/Nueva Mayoría hicieron gala de prepotencia y de vocación autoritaria, privando al país de la posibilidad de afirmar y consolidar las prácticas democráticas.

Pero no todo ha sido negativo. Durante la elaboración de la Constitución de 1993 se ha producido un proceso de aprendizaje político, sobre todo entre quienes se oponen al gobierno autoritario del Ing. Alberto Fujimori. Los congresistas de oposición han logrado preparar un proyecto alternativo de Constitución, conciliando los puntos de vista de una amplia gama de fuerzas políticas. Partidos políticos, movimientos de base e independientes se han unido para conformar un "Comité por el No", expresando así su rechazo al proyecto de Constitución aprobado por la mayoría en el CCD. El "Foro Democrático" se ha convertido en punto de encuentro para una gran variedad de profesionales independientes y miembros de organizaciones políticas, creando así un nuevo espacio para manifestar el compromiso con los valores democráticos. Sólo nos queda aprovechar estas iniciativas para conformar una alternativa política al autoritarismo. ■

Foto: H. Romani



La Constitución de 1993 no ayuda a despejar el clima de inestabilidad e incertidumbre política que generó el autogolpe del 5 de abril de 1992.